EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA UD-8

**INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

ÍNDICE

[LA INVERSIÓN Y LOS GASTOS INICIALES 3](#_Toc157248894)

[LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA 3](#_Toc157248895)

[FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIA 3](#_Toc157248896)

[A. APORTACIONES DE LOS SOCIOS 3](#_Toc157248897)

[B. INVERSORES 4](#_Toc157248898)

[1) Business Angels 4](#_Toc157248899)

[2) Sociedades de capital de riesgo 4](#_Toc157248900)

[C. AUTOFINANCIACIÓN 4](#_Toc157248901)

[FUENTES DE FINANCIACIÓN AJENAS 4](#_Toc157248902)

[A. EL PRÉSTAMO BANCARIO 5](#_Toc157248903)

[B. EL CRÉDITO BANCARIO 6](#_Toc157248904)

[C. EL LEASING Y EL RENTING 6](#_Toc157248905)

[D. LOS CRÉDITOS COMERCIALES DE PROVEEDORES 7](#_Toc157248906)

[E. EL DESCUENTO DE LAS LETRAS Y PAGARÉS 7](#_Toc157248907)

[F. EL FACTORING 7](#_Toc157248908)

[AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS 8](#_Toc157248909)

[CROWDFUNDING (FINANCIACIÓN COLECTIVA) 8](#_Toc157248910)

# LA INVERSIÓN Y LOS GASTOS INICIALES

Una **inversión** es la **compra de un bien o de un derecho** que es **duradero** en la empresa, ya que **va a ser usado durante más de 1 año**.

Un **gasto** es la **compra de un bien, de un servicio o de un derecho**, que la empresa va a **consumir (a gastar) de forma inmediata**, por lo que su uso es **menor de 1 año**.

# LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

La **financiación** es la **obtención de recursos económicos** para hacer frente a las inversiones y los gastos de la empresa.

Hace referencia a de **dónde obtengo el dinero** para poder pagar las inversiones y los gastos que requiere la empresa, tanto para ponerla en marcha como para que continúe su actividad posteriormente.

# FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIA

Las fuentes de financiación son los **recursos “propios”** con que cuenta la empresa y que por tanto no hay que devolver a nadie, pues no son una deuda. Se clasifican en:

* **Externas**: aquellas que, siendo propiedad de la empresa, han sido **aportadas por los socios o por inversores**, por lo que, si bien esos fondos son propiedad de la empresa, en su origen fueron aportados por otras personas.
* **Internas o autofinanciación**: aquella se consigue la empresa a través de **su propia actividad**, como es a partir del propio beneficio que genera la empresa o de amortizaciones.

## APORTACIONES DE LOS SOCIOS

Las empresas se crean porque una o varias personas, **llamadas socios, aportan un capital inicial** para que esta comience su actividad. Esta aportación puede ser **en dinero o también en bienes**.

Este capital posteriormente **puede sufrir variaciones**. Así, los socios pueden aportar de nuevo capital, con lo que estaríamos ante una **ampliación de capital**. Pero **incluso** se podrían incorporar **nuevos socios**, aportando capital en función de lo que establezcan los estatutos de la sociedad.

## INVERSORES

1. Business Angels

Son **inversores individuales**, normalmente empresarios o directivos de empresas, que **ofrecen capital, sus conocimientos técnicos y su red de contactos**, a **pequeñas empresas** que se encuentran en sus **primeras fases** iniciales.

El objetivo de estos inversores es **obtener una plusvalía o rendimiento a medio plazo (3 a 5 años) al revender su aportación**.

1. Sociedades de capital de riesgo

Son **empresas** que **participan en el capital de otras empresas**, bien en la fase inicial o en empresas ya en funcionamiento que tienen un gran **potencial de crecimiento** y de **rentabilidad** pero que presentan un **gran riesgo**.

Su objetivo **es que la empresa crezca y se consolide**, para en un plazo de 2 a 8 años vender su participación en el capital y **obtener una plusvalía por la venta de dicho capital**.

**Se diferencia** de los Business Angels en que son empresas que realizan una **mayor aportación de capital**, por lo que a asumen mucho mayor riesgo, ya que tienen una perspectiva a medio plazo.

## AUTOFINANCIACIÓN

Hay dos tipos:

* **La reserva**. Cuando la empresa, **de sus beneficios, deja una parte sin repartir a los socios y se mantiene en la empresa**. Diferenciamos reserva legal, reserva estatutaria y reserva voluntaria.
* **La amortización**. Es la **pérdida de valor de un bien de inversión** de una duración superior a 1 año por su uso o bien porque queda obsoleto. Esta pérdida de valor se refleja como un **gasto de la empresa**, de manera que los socios se reparten menos beneficio y ese dinero queda dentro de la empresa sin repartir.

# FUENTES DE FINANCIACIÓN AJENAS

**Suponen una deuda** para la empresa y se clasifican en **largo plazo** si deben devolverse en más de 1 año o **corto plazo** si lo hacen en menos de 1 año.

## EL PRÉSTAMO BANCARIO

Es una de las **fuentes más utilizadas** por las empresas para financiar **grandes cantidades de dinero** que **deben devolverse en varios años**. Supone un contrato por el que un banco entrega una cantidad de dinero al solicitante, el cual debe devolverlo junto a unos intereses. Sus **características** son:

* **Capital**: es la **cantidad que el Banco entrega a la empresa** para que disponga de ella. La empresa deberá devolverla poco a poco en varios meses. Es lo habitual si bien podría devolverse todo de golpe.
* **Tipo de interés**: es el **porcentaje que cobra el Banco por prestar el capital**. Se utiliza como referente el **Euribor** al cual se le añade un porcentaje.
* **Interés del préstamo**: el más utilizado en nuestro entorno español es el **método francés**, en el cual se va devolviendo en la cuota una parte de capital y otra parte de interés.
* **Cuota**: es la **cantidad mensual que debe pagar** la empresa para devolver el préstamo. La cuota está formada por **una** **parte de capital y otra parte de interés**.
* **Comisión de apertura y de estudio**: los bancos suelen cobrar estas comisiones a los clientes, las cuales **rondan el 1% del préstamo solicitado**. Estas comisiones encarecen el préstamo, por lo que además del tipo de interés habrá que fijarse en ellas.
* **TAE**: significa **Tasa Anual Equivalente**. Es el **tipo de interés real** que estamos pagando por el préstamo, ya que además de los intereses hay que pagar unos gastos de comisiones que lo encarecen. De ahí que se tome como referencia el TAE, pues se tienen todos los gastos en cuenta y se toma como referencia 1 año.
* **Comisión de cancelación o amortización anticipada**: la empresa puede decidir **devolver antes de tiempo todo o una parte del préstamo**. Ello significa que el Banco dejará de ganar los intereses de esa parte, ya que se ha devuelto más pronto de lo previsto. Para compensar esa pérdida, los bancos establecen unas comisiones para esta devolución anticipada, que puede estar **entre el 0% y el 3%**.
* **Plazo de devolución**: es la cantidad de **años** en los que se irá devolviendo el préstamo. Lo habitual es que se devuelva mes a mes.
* **Avalista**: es muy habitual que los bancos le pidan al emprendedor, o a un familiar, que **avale con sus bienes personales el préstamo** de la empresa, de manera que, si la empresa no puede pagar, se haga cargo la persona física que la dirige o el familiar. En el caso de una Sociedad Limitada, se suele pedir el aval del administrador.
* **Seguros de vida**: otra de las condiciones que suelen establecer los bancos a las nuevas empresas es la firma de un seguro de vida para que **en caso de fallecimiento o invalidez** el Banco pueda recuperar el préstamo concedido.

## EL CRÉDITO BANCARIO

Es la **puesta a disposición de una cantidad de dinero** en una cuenta de crédito, de la cual la empresa **pagará intereses por las cantidades que vaya sacando de la misma**. Sin embargo, suelen establecerse unos intereses por las cantidades utilizadas, y **otro interés menor por la cantidad no utilizada**.

El **plazo suele ser entre 6 meses y 1 año,** por ello es una financiación a **corto plazo** que se utiliza para necesidades temporales de liquidez.

La cuenta de crédito suele estar sujeta a las **mismas comisiones y garantías** que el préstamo.

Hay una modalidad de crédito bancario que se llama **“póliza de crédito”**, en la cual es posible realizar **también ingresos** y por tanto ir disminuyendo la cantidad utilizada y con ello los intereses.

Por tanto, el préstamo se diferencia del crédito en que:

* El importe total se entregará el primer día en el caso del préstamo, mientras que en el crédito se pone a disposición una cantidad, la cual podrá utilizarse o no.
* En el préstamo se pagan intereses por toda la cantidad del préstamo, pero en el crédito se pagan intereses por la cantidad utilizada. Por la no utilizada se pagan intereses menores.
* El préstamo se utiliza para financiar inversiones o bienes de larga duración y el crédito se utiliza para comprar las mercaderías que se van a vender o necesidades temporales de liquidez.

## EL LEASING Y EL RENTING

El **leasing** es un **contrato de alquiler de un activo** de la empresa pudiendo ser maquinaria, vehículos, ordenadores, etc con una **opción a comprarlo**, una vez finalizada la duración del contrato, por su valor residual.

La empresa tiene **3 opciones**: devolverlo, comprarlo o bien renovar el contrato de leasing.

El contrato de **leasing no cubre** el mantenimiento, reparaciones o seguros, por lo que deberá contratarlos la propia empresa.

El **renting** es un **contrato de alquiler de un activo** mueble de la empresa no es válido para inmuebles, que **incluye además el mantenimiento, reparaciones y seguros** de este.

La empresa **no tiene opción de comprar** el bien al finalizar el contrato, si bien podrá renovar el contrato.

El renting lo pueden usar tanto **empresas como particulares**.

## LOS CRÉDITOS COMERCIALES DE PROVEEDORES

Habitualmente, cuando las empresas **compran mercaderías** (productos que luego venderán) a los proveedores, **no pagan al contado**, sino que pagan **a 30 días o a 60 días** sin intereses añadidos.

Ello supone para la empresa **una fuente de financiación, puesto que no tiene que pagarlo ya mismo y puede esperarse a vender las mercaderías y con ese dinero pagarle al proveedor**.

Los descuentos por prontopago si cuestan intereses.

## EL DESCUENTO DE LAS LETRAS Y PAGARÉS

* Paso 1: La empresa lleva una letra o un pagaré a descontar al banco, para lo cual deberá tener **contratada una línea de descuento.**
* Paso 2: El **banco anticipa** a la empresa el valor de la letra o el pagaré **menos los intereses y los gastos.**
* Paso 3: Cuando **llega el vencimiento** de la letra o el pagaré, el banco gestiona el **cobro al cliente** que nos debe el dinero, quedándoselo el banco pues nos lo ha adelantado.
* Paso 4: En caso de que **el cliente no pague al banco**, el banco **nos devolverá la letra** o el pagaré y nos lo cobrará en la cuenta, además de los gastos de gestión de impagados. Vuelve al paso 1.

## EL FACTORING

Es una fuente de financiación **muy parecida al descuento** de letras y pagarés. En este caso, la empresa **contrata con otra empresa llamada "factor" la cesión del cobro de nuestros clientes**.

Las empresas de factoring anticipan los créditos cedidos a cobrar a los clientes pero no en su totalidad, sino en un porcentaje según la calidad o "seguridad de cobro".

El **“confirming”** es lo contrario del “factoring”. Consiste en que los bancos ofrecen a las empresas gestionar sus pagos a proveedores, encargándose del pago de sus facturas antes de la fecha del vencimiento.

# AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS

Las Administraciones Publicas ofrecen ayudas y subvenciones a los emprendedores que inician su actividad empresarial.

**No se conceden antes** de comenzar y abrir la empresa.

Al contrario, el emprendedor **primero debe invertir en su empresa y después solicitar las ayudas** a las que crea que puede acceder si reúne los requisitos. Estas ayudas **tardan en llegar y suelen exigir una documentación** sobre la empresa.

Un ejemplo son los créditos ICO (Instituto de Crédito Oficial).

# CROWDFUNDING (FINANCIACIÓN COLECTIVA)

Se trata de un sistema de financiación masiva o colectiva donde **a través de la red muchas personas aportan pequeñas cantidades para un determinado proyecto,** a cambio de alguna recompensa o bien de la participación en la inversión de ese proyecto.

El crowdfunding **más típico es el de recompensa** acorde a su aportación.

Existen **4 tipos de crowdfunding:** el de **recompensa**, el de **donación** y a nivel empresarial el de **inversión** y el de **préstamo.**